

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de enero del año 2021, a las 11 horas con 58 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Buen día a todos, Diputadas, Diputados presentes aquí en esta Legislatura, vamos a pasar lista de asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Secretaria.
DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente, Secretaria.

Diputada.
ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 12 de enero del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Comunicado del Ciudadano Gobernador del Estado, donde se solicita a esta Legislatura, se apruebe la designación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la República, al Ciudadano Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Ejecutivo Federal, al Ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas y al Ciudadano Titular de la Secretaría del Campo del Ejecutivo Estatal (SECAMPO), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se sirvan apoyar la implementación del proyecto denominado “Establecimiento de Parcelas Demostrativas en Zacatecas”.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente de

manera inmediata, un programa de atención a la salud mental y emocional de las y los zacatecanos, que están enfrentando la muerte de familiares o personas cercanas a causa del COVID-19.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción II del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones IX y X al artículo 4; las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX al artículo 10; se adiciona el capítulo IV y se adiciona los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, todos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.

12. Asuntos Generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputados y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Bueno, antes de continuar damos lectura al justificante de inasistencia del Diputado Omar Carrera, solicito a la Primera Secretaria considerar el justificante. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 12 de enero del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de enero del año 2021, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Raúl Ulloa Guzmán; auxiliado por las Legisladoras: Mónica Leticia Flores Mendoza, y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 12 de enero del presente año para su discusión, modificación y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída por su mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada el Acta de la Sesión de

esta Comisión Permanente del día 12 de enero del año 2021 y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Gobernador del Estado. *Asunto:* Remite comunicado para hacer del conocimiento de esta Legislatura, la designación del Secretario General de Gobierno.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 de esa entidad fiscalizadora.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Apulco, General Pánfilo Natera, Mezquital del Oro y Villanueva, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Huanusco y Jerez, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de las Diputadas Secretarias o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario dé lectura al comunicado del Ciudadano Gobernador del Estado, donde se solicita a esta Legislatura, se apruebe la designación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra del Comunicado del Ciudadano Gobernador del Estado, donde se solicita a esta Legislatura, se apruebe la designación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario, al comunicado de referencia se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública. Continuando con el Orden del día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura al Proyecto de Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado acordado previamente con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra al Proyecto de Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado acordado previamente con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado y 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Isabel.

ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que se aprueba por 8 votos a favor el Período Extraordinario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido de los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de la convocatoria respectiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobada en lo particular la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que requisiere el documento de referencia y lo remita al Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado así mismo, se girará la comunicación correspondiente a los Ciudadanos integrantes de esta Legislatura del Estado por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la República, al Ciudadano Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Ejecutivo Federal, al Ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas y al Ciudadano Titular de la Secretaría del Campo del Ejecutivo Estatal (SECAMPO), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se sirvan apoyar la implementación del proyecto denominado “Establecimiento de Parcelas Demostrativas en Zacatecas”. Tiene el uso de la voz, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la República, al Ciudadano Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Ejecutivo Federal, al Ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas y al Ciudadano Titular de la Secretaría del Campo del Ejecutivo Estatal (SECAMPO), para que, en el ámbito de

sus respectivas atribuciones y competencias, se sirvan apoyar la implementación del proyecto denominado “Establecimiento de Parcelas Demostrativas en Zacatecas”. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad y el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido al Segundo Secretario tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que se aprueba el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento por lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente de manera inmediata, un programa de atención a la salud mental y emocional de las y los zacatecanos, que están enfrentando la muerte de familiares o personas cercanas a causa del COVID-19. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma... Sonido por favor, adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente de manera inmediata, un programa de atención a la salud mental y emocional de las y los zacatecanos, que están enfrentando la muerte de familiares o personas cercanas a causa del COVID-19. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación

Política solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, sí se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el asunto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Honorable Legislatura.
Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción II del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputado Presidente. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada; toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venía. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción II del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones IX y X al artículo 4; las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX al artículo 10; se adiciona el Capítulo IV y se adiciona los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, todos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias. Tiene el uso de la palabra, el Segundo Secretario, para dar lectura a la Iniciativa presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones IX y X al artículo 4; las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX al artículo 10; se adiciona el Capítulo IV y se adicionan los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, todos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.** *(Publicada en la*

Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves del mes y año en curso a las 10:30 horas, a la Sesión Previa, a Período Extraordinario de Sesiones; rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias, buen día a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.